

Escala de Valoración Deglución - Alimentación (VADEA)

Lic. Dzembrovsky F.; Fga. Perez A.; Lic. Rohde M.; Lic. Chazarreta R.; Lic.
Borrmann F.; Lic. Elizaga M.; Lic. Grima A.

INTRODUCCIÓN

En nuestra institución, la evaluación clínica de los pacientes internados con sospecha de disfagia incluye la revisión de la historia clínica electrónica, una anamnesis detallada y específica, la evaluación de la musculatura orofacial y la administración del test volumen viscosidad (MEC-V). Los resultados se correlacionan con los estudios objetivos y a partir de la información obtenida se ideó la implementación de una valoración que califica al paciente en la resolución de su vía alimentaria, llamada Escala de Valoración de la Deglución-Alimentación (VADEA).

OBJETIVO

Desarrollar y validar la escala VADEA con el fin de determinar el modo de alimentación seguro y eficaz para cada paciente internado.

MATERIALES Y MÉTODOS

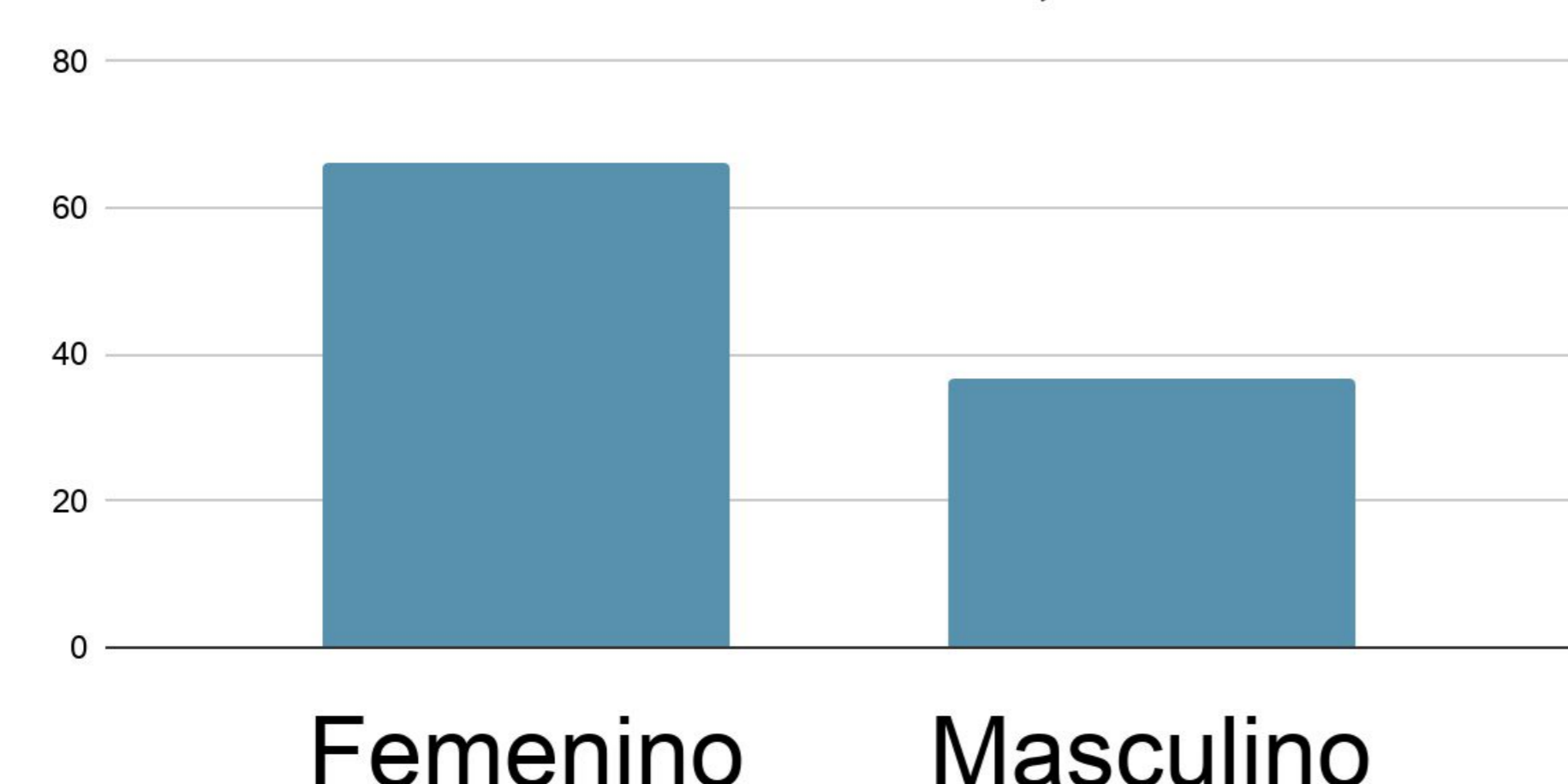
A partir de la evaluación clínica de la deglución, se determinó el estadio deglutorio del paciente entre los cuatro posibles Scores de la Escala VADEA.

Dos fonoaudiólogas de manera independiente analizaron el estado deglutorio de cada paciente con media hora de diferencia y luego cargaron los resultados de forma autónoma en una base de datos.

RESULTADOS

Se desarrolló un formulario para sistematizar y estandarizar la evaluación fonoaudiológica y así determinar el Score VADEA.

n=30 - Edad media: 81,83



Subsección Deglución, Sección de
Fonoaudiología, Servicio de
Otorrinolaringología del Hospital
Italiano de Bs As.



Agosto a noviembre del 2019



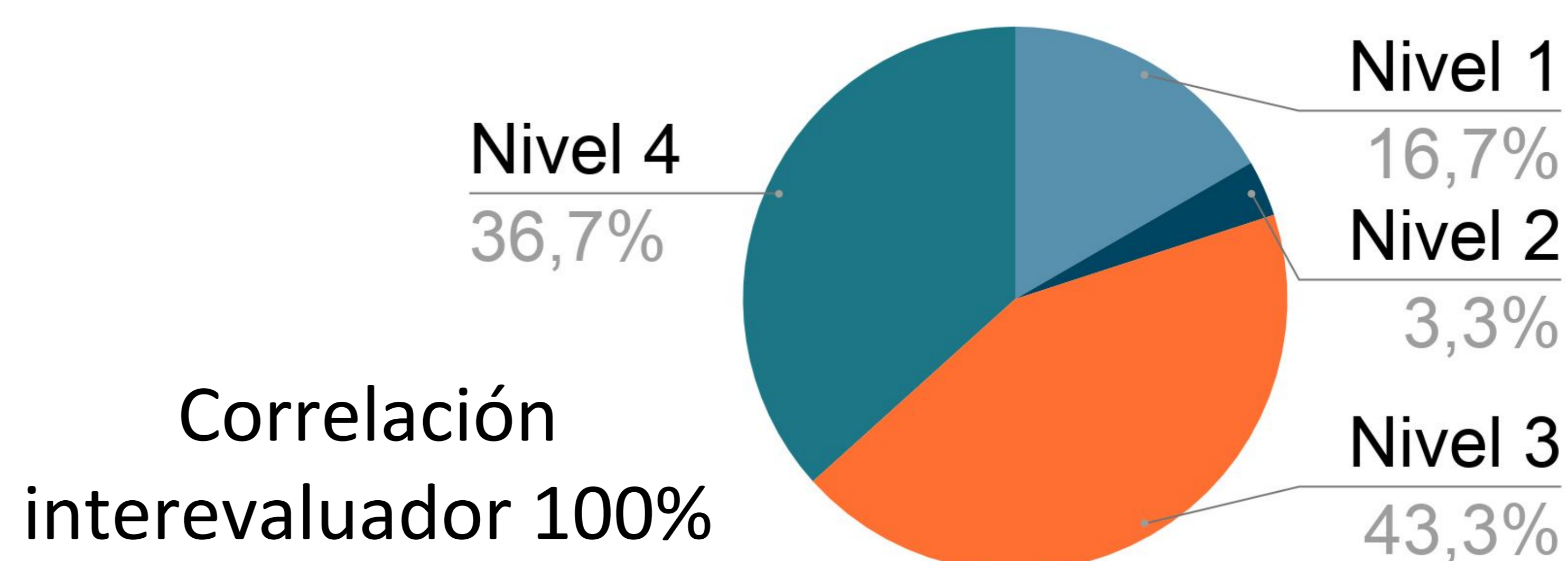
Corte transversal



Pacientes adultos internados

Nivel 1	ingesta oral inhibida.
Nivel 2	ingesta oral restringida: vía alternativa y oral selectiva.
Nivel 3	ingesta por vía oral con modificaciones.
Nivel 4	ingesta por vía oral libre.

Score VADEA



CONCLUSIÓN

La Escala VADEA es una herramienta práctica, fácil y de rápida aplicación que permite, con una buena reproducibilidad interevaluador, la valoración de la deglución y consecuente resolución de la vía alimentaria para conocimiento de todos los especialistas intervinientes.